

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 52/2018, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a doña Carolina María Marín Martín.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

Carolina María Marín Martín, deportista, jugadora de bádminton, nació en Huelva en 1993.

Campeona olímpica en Río de Janeiro 2016, dos veces campeona mundial, en 2014 y 2015, y tres veces campeona de Europa, en 2014, 2016 y 2017, ha logrado además dos Super Series Premier, el All England y el Abierto de Malasia, en 2015.

Su trayectoria está jalonada de éxitos y de hitos para el deporte español.

En 2013 se hizo con un título del Grand Prix de oro, la primera española en hacerlo en toda la historia. Y un año después se proclamó campeona mundial con 21 años. En Malasia en 2015 gana su segundo campeonato mundial. En 2016 se convirtió en la primera jugadora no asiática en ser campeona olímpica, en Río de Janeiro.

En 2017 se impuso en la Premier Badminton League (PBL) de la India, considerada como la mejor liga del mundo.

Ha recibido numerosas distinciones a lo largo de su brillante carrera: Premio Nacional del Deporte 2014, Medalla de Bronce de la Real Orden del Mérito Deportivo 2014, Premio Andalucía Joven y Premio Andalucía de los Deportes 2016 y Medalla de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo en 2016.

Es manifiesto, por tanto, que en doña Carolina María Marín Martín concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2018,

D I S P O N G O

Artículo único. Se concede a doña Carolina María Marín Martín la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 22 de febrero de 2018

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

00131378